



El nuevo currículo de educación física en el Ecuador

The new Physical Education curriculum in Ecuador

Iván Giovanni Bonifaz Arias.¹, José Alfredo Sánchez Anilema.², Víctor Hugo Herrera Mena.³ & Raul Mauricio Paredes Tapia.⁴

Abstract.

The objective of the present study, was to analyze the new physical education curriculum in Ecuador, which has been implemented by the Undersecretary of Educational Foundations of the Ministry, arguing that the changes are adapted to a ten-year plan on inclusion and attention to diversity; and that it also contains a proposal for face-to-face and online training that provides a flexibility methodology so that, the teacher adapts to the needs of the students. For this reason, a readjustment has been made that simplifies the organization contemplated in the presentation of an annual planning to a curriculum by sub-level that covers three years of study. The simplification will be implemented in basic education where there are four sublevels: preparatory, elementary, middle and higher; where for each sublevel an analytical plan is contemplated with its respective mandatory and optional objectives; while the same also happens at the baccalaureate level with a duration of three years. The analysis contemplated the impact of the reform, the subject, the teacher and the students, concluding that any change represents new challenges identifying new problems and strengths that must be influenced through educational alternatives

¹ Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, Facultad de administración de Administración de Empresas, Riobamba, Ecuador, ivan.bonifaz@epoch.edu.ec

² Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, Facultad de Ciencias Pecuarias, Riobamba, Ecuador, josealf.sanchez@epoch.edu.ec

³ Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, Facultad de Informática y Electrónica, Riobamba, Ecuador, victor.herrera@epoch.edu.ec

⁴ Unidad Educativa del Milenio Penipe, Penipe, Ecuador, raulmauriciop@hotmail.es

framed in strategies and techniques including students who have difficulties in learning.

Keywords: New curriculum, Physical education, Ecuador, 10-year plan, basic education.

Resumen.

El objetivo del presente estudio, fue analizar el nuevo currículo de educación física en el Ecuador, el mismo que ha sido implementado por la subsecretaría de Fundamentos Educativos del Ministerio, argumentando que los cambios se adaptan al plan decenal sobre inclusión y atención a la diversidad; y que, además contiene una propuesta de capacitación presencial y en línea que brinda una metodología de flexibilidad para que el docente se adapte a las necesidades de los estudiantes. Para ello, se ha realizado un reajuste que simplifican la organización contemplada en la presentación de una planificación anual a un currículo por subnivel que abarcar tres años de estudio. La simplificación será implementada en educación básica donde existen cuatro subniveles: preparatoria, elemental, media y superior; donde por cada subnivel se contempla un plan analítico con sus respectivos objetivos de carácter obligatorio y opcional; mientras que lo mismo sucede a nivel de bachillerato también con una duración de tres años. El análisis contempló el impacto de la reforma, asignatura, el docente y los estudiantes, concluyendo que todo cambio representa nuevos retos identificando nuevas problemáticas y fortalezas que deben ser incididas a través de alternativas educativas enmarcadas en estrategias y técnicas incluyendo los estudiantes que tienen dificultades de aprendizaje.

Palabras claves: Nuevo currículo, Educación física, Ecuador, plan decenal, educación básica.

Introducción.

Según la Secretaría del Deporte (2017). Indica que “El Plan Decenal es un instrumento de gestión estratégica, diagnóstico, implementación, seguimiento y evaluación, diseñado para implementar un conjunto de acciones, propósitos, objetivos y metas que expresan la voluntad del país y que guían los procesos de modernización e innovación de la cultura física” (p. 7). De ahí que la práctica de la Educación Física en el nuevo Plan Decenal presenta un giro del 100%, ya que el rol el docente de cultura física no ha sido claramente definido entre un formador de deportistas o un pedagogo.

Para la Secretaría del Deporte (2017) “Se entenderá como Cultura Física la adopción por parte de la sociedad ecuatoriana, de los postulados de educación física, deporte, y recreación, traducido a una praxis o acción eficientes con un fin en sí mismo, como la trascendencia

social, cultural, educativa, mediática, económica, sanitaria o política, apropiándose de un estilo de vida físicamente activo, y cultivar holísticamente el bienestar del ser humano” (p. 10).

La propuesta sobre la asignatura de Educación Física es una decisión que debe ser analizada, ya que un profesor especialista pedagogo tiene asignado para las otras asignaturas entre 2 y 3 horas de clase.

Para el análisis, se cita los nuevos bloques que presenta el nuevo currículo:

- Bloque 1: Prácticas lúdicas: los juegos y el jugar
- Bloque 2: Prácticas gimnásticas
- Bloque 3: Prácticas corporales expresivas – comunicativas.
- Bloque 4: Prácticas deportivas
- Bloque 5: Construcción de la identidad corporal y
- Bloque 6: Relación entre prácticas corporales y salud

El bloque 5 y 6 son concebidos como bloques transversales en la nueva actualización curricular y para que la nueva propuesta pueda alcanzar el lograr objetivo final, se requiere que se provea y facilite de la dotación pertinente a todas las instituciones educativas, y que los accesorios permitirán desarrollar a través de la práctica las destrezas del cambio propuesto mediante la aplicación de solo 3 horas de trabajo semanal; poniéndole al docente de Educación Física como responsable de aplicar todos los bloques que consiste la parte técnica, física y pedagógica estructurados como objetivo en el nuevo currículo.

La nueva propuesta curricular, genera vacíos y plantea las siguientes interrogantes como: ¿El cambio es realmente productivo o solo son hipótesis? ¿Quiénes elaboraron la propuesta tienen competencia y experiencia en el área? ¿Existe recursos para la dotación de infraestructura y dotación de implementos? ¿Existen el presupuesto para las necesidades?, ¿Se realizó un análisis demográfico que contemple la infraestructura necesaria para el desarrollo de las actividades?

A continuación, se realiza un análisis de los diferentes bloques a el fin de dar una perspectiva de que si podemos revolucionar o no el deporte estudiantil del Ecuador.

Bloque 1. Prácticas lúdicas: los juegos y el jugar

Según Huizinga (1972) hace referencia a los juegos como prácticas corporales de producción cultural, enmarcadas como estructuras de creación reconocidas en sus contextos, que concebidas desde diferentes concepciones por quienes la practican. Deja en claro el investigador que no siempre que se participa se juegan, pues jugar no necesariamente significa distracción o disfrute con un fin relacionado a sí mismo.

Al hablar de los juegos de diversión que se pretende inducir en la Educación Básica Preparatoria, Elemental y Media, es importante realizarlos con los niños que se motivan jugando, para lo cual es necesario inculcarlos la práctica de los juegos tradicionales en el contexto de nuestro país que permitan conocer y reconocer las tradiciones culturales de nuestros pueblos, que sin duda es una alternativa urgente frente al uso desmedido de la tecnología por parte de los niños, que muchos de ellos no conocen o nunca los han jugado, con la complicidad de sus padres de familias que por motivo de tiempo, trabajo, o porque simplemente no los recuerdan. Por lo que los docentes se ven comprometidos a lograr cambio los niños desde la perspectiva de que la actividad física sea concebida como diversión a fin de evitar el sedentarismo en la niñez y por otra parte desde la perspectiva del docente, permitir cumplir con lo que solicita el nuevo currículo

Por otra parte, a nivel de educación Básica Superior y en el Bachillerato, los jóvenes tienen percepciones diferentes, ya que son más propensos al uso del celular, laptop, juegos en línea, redes sociales en sus diferentes actividades y dejen de un lado la actividad física, incluido la práctica de juegos lúdicos y tradicionales aduciendo que solo deben ser practicados por niños y niñas, y al momento de motivarlos en grupos, muestran actitudes como la vergüenza en su participación. Al respecto es importante reflexionar su viabilidad a través de estrategias que deben acompañar planes de intervención con el fin de viabilizarlos para que los jóvenes cambien su mentalidad y se motiven a practicarlos para que despierten en ellos el niño que siempre debe aflorar.

Bloque 2. Prácticas gimnásticas

Según Almond (1997) identifica a la práctica gimnástica como las actividades que se ejecutan de forma armónica y eficiente de habilidades en función del movimiento integral del cuerpo.

El bloque 2, ha sido utilizado currículos anteriores, el mismo que ha presentado inconveniente, pues la carencia de los materiales necesarios para desarrollar la práctica física, ha sido evidente a nivel de la Educación General Básica con la participación promedio de 1300 estudiantes y de 1000 estudiantes a nivel de Bachillerato General Unificado. La falta de implementos deportivos impide la práctica de la gimnasia, por lo que los docentes han optado en la práctica de la gimnasia rítmica o a su vez en bailo terapia, donde muchos docentes adquirieron sus propios equipos de amplificación; mientras que de forma individual los estudiantes trajeron lo necesario para desarrollar la actividad, pero al utilizar la amplificación y al no tener un lugar adecuado presentaba el inconveniente de distraer al resto de docentes en sus actividades en las aulas. Por lo que la falta de dotación y de infraestructura adecuada fueron factores que se debieron considerar al momento de presentar el Plan Decenal.

Bloque 3. Prácticas corporales expresivo–comunicativas

Según la AEF del Ministerio de Educación de Ecuador (2014) se puede asociar al arte, como la danzas, historias contadas (baile o circo) con el fin de mostrar talentos, virtudes por parte de artistas (malabaristas, acróbatas, humoristas, etc.)

La expresión a través del arte con nuestro cuerpo (expresión corporal) debe ser encaminada de forma integral en el tiempo, donde se incorporen ritmos modernos de actualidad con ritmos tradicionales que le permitan a los estudiantes tener estados de motivación a fin de que sean expresados de forma corporal. Sin embargo, en la práctica los jóvenes y niños se resisten a participar en danzas andinas y populares por su roce social y prejuicios. Situación que fue evidenciada cuando se organizó un festival de danza folclórica ecuatoriana, donde algunos estudiantes optaron por no tener la nota de participación que afectaba su promedio general. Situación que llamó la atención pues era aprobada por los padres de familia de ciertos estudiantes. Por lo que es importante la concientización y la aplicación de estrategias para persuadir la participación de los estudiantes enfocándolos en los beneficios físicos y psicológicos que conlleva la práctica de la expresión corporal expresiva comunicativa

Bloque 4. Prácticas deportivas

Según Rozengardt (2013) sostiene que las personas al momento de desarrollar su expresión corporal y de movimientos aportan con particularidades a la definición del deporte con reglas instruccionales y bajo organismos deportivos como federaciones y comités que norman sus prácticas y cuyo objetivo es alcanzar un triunfo o alcanzar una victoria competitiva,

El bloque 4 es uno de los bloques que generan discrepancias de todo el currículo nacional, ya que, al considerar un deporte con sus reglas rígidas por federaciones y comités, pues su estudio puede ser extenso y que debería tener mucha demanda de tiempo durante la semana para cubrirlo. Por lo que se debe considerar si es beneficiosos o no la integración en el currículo, pues el estudiante y el docente deberá sacrificar horas de actividad física por horas de aprendizaje teórico, atentando contra el fin objetivo del área de Educación Física.

Desde el punto de vista de formación, los profesionales que salen de las universidades tienen un perfil que carece de las competencias que tiene un entrenador, ya que las federaciones ecuatorianas de los diferentes deportes, no brindan el asesoramiento técnico, ni táctico al docente de Educación Física, pues se limitan a capacitar a técnicos deportivos que están integrados en las diferentes Federaciones Deportivas Provinciales, donde realmente están los formadores del deporte Ecuatoriano involucrado en este cambio.

En los campeonatos inter escolares y colegiales, acuden los entrenadores de la provincia con el fin de observar talentos, seleccionarlos y reclutarlos. Situación que atenta con el trabajo de los formados de cada Unidad Educativa, ya que quienes los forman a diario no se llevan el

crédito sino los “casa talentos”, es decir los logros a nivel nacional se llevan ellos, mientras que el verdadero formador no es reconocido. Por otro lado, los representantes de instituciones particulares también buscan deportistas destacados para becarlos y llevarlos a sus planteles que defiendan sus colores, situación que también se convierte en un monopolio deportivo ya que los docentes de las instituciones particulares también son integrantes de las federaciones y se resisten a ser parte de las instituciones fiscales por el tema económico.

Bloque 5. Construcción de la identidad corporal

Según Le Breton (2006) sostiene que desde el punto de vista antropológico del ser humano, el cuerpo debe ser concebido con el “reconocimiento de nosotros mismos” a través de una construcción social y simbólica, reconociendo la importancia en la construcción de nuestra identidad.

Entre los cambios del nuevo currículo, se resalta la incorporación de bloques transversales. Uno de ellos es la identidad corporal con el fin de renovar y actualizar los conocimientos, ya que como docentes debemos estar conscientes de la mejora continua y actualización y fortalecimiento de nuestras competencias, que debe estar acompañado de un plan de intervención que contenga un programa continuo de capacitaciones enfocados en la especialidad afín a la especialidad de Educación Física de lo que busca el plan decenal de educación. Pero ante la falta de dichos programas, los docentes de manera autónoma y económica han tenido la necesidad de participar en la actualización de conocimientos en beneficio de los niños y jóvenes de las unidades educativas.

Las capacitaciones también implican el manejo de grupos, pues es necesario actuar y reaccionar ante situaciones tales como el maltrato entre estudiantes, bulín, respeto entre compañeros, condición física o personal. Es decir, ayuda a los estudiantes a superar conflictos y lograr que el grupo avance.

Bloque 6. Relaciones entre prácticas corporales y salud

La EFE históricamente tiene a su cargo la promoción de la salud con el fin exclusivo de que los estudiantes tengan un estado de salud equilibrado con ausencia de enfermedades, concebidas y legitimadas en el “discurso de la institución médica” (Bracht, 2013), que aun está vigente pero que es un imaginario social, donde se asume que la práctica de cualquier actividad física es equivalente a una condición saludable (Fraga, De Carvalho & Gomes, 2013).

El bloque 6 está enfocado en relacionar las prácticas corporales con la condición física y el impactó que se pueden obtener en la salud social y personal. Situación que debe ser monitoreada de forma permanente mediante un programa donde se tenga la participación de

un profesional que tenga las competencias que se trazan en el presente bloque; ya que existen criterios o competencias que no son de competencia del 80% de los docentes del área de educación física. Ya que ante situaciones tales como; tratamiento médico, lesiones, luxaciones, etc., los docentes no tienen competencias para proceder, y al actuar de manera inadecuada puede desembocar en trámites administrativos que atenten contra la estabilidad laboral del docente.

La presente investigación fue motivada porque la población adolescente ecuatoriana, no realiza actividades recreativas, ni tampoco rescatar los juegos tradicionales, prefieren los dispositivos electrónicos para usar las redes sociales y juegos en línea.

Metodología.

El deporte tiene una poderosa difusión e influencia en las actividades desarrolladas en las unidades educativas a través de la educación física. Donde se han incorporado diferentes prácticas tales como los juegos pre-deportivos para niños mayores de 9 años, adolescentes de ambos sexos. Así también forman parte los deportes como: el atletismo, el fútbol y el baloncesto.

Según Noguera (1995) el deporte es un elemento educativo que va más allá de canalizar los tiempos de ocio en una práctica física, enmarcada como un fenómeno importante social. Por otra parte, Gómez (2003) la define como una actividad lúdica ajustada a normas establecidas y administradas por organismos internacionales que pueden ser practicadas de forma individual y grupal.

Según Blázquez (1995) el deporte considerado como educativo es concebido como una actividad cultural que aporta en la formación básica y continua por medio del movimiento. Desde dicha perspectiva el deporte desea buscar metas educativas y pedagógicas que se integren al deporte apartándose de aspectos competitivos. Por lo que el objetivo se enfoca en permitir desarrollar aptitudes motrices y psicomotrices que ayuden a fomentar aspectos cognitivos, afectivos y sociales de la personalidad de los estudiantes.

Por otra parte, el deporte dentro de los programas escolares despierta interés y motivación para los estudiantes, debido a su práctica, constituyéndose en un medio pedagógico para elevar los valores educativos.

Al hablar del “Deporte Educativo” se lo asocia con las características de la práctica deportiva, donde el elemento pedagógico se desataca, mientras que en contraposición se conoce al deporte de espectáculo, donde es primordial al alto rendimiento.

Según Cagigal (1979) para lograr una perfecta ejecución, se puede repetir y automatizar los movimientos; así también la automatización es necesaria para lograr el rendimiento en el

deporte. De ello se plantean interrogantes como: ¿Es verdaderamente educativa la automatización? Por otra parte, se plantea que puede ser negativa en la medida de que le resta tiempo para disfrutar la verdadera práctica del juego y en la misma medida puede limitar la expresión personal, así como en la necesidad ecológica y antitecnicista.

Por otro lado, la técnica debe ser pedagógica con el fin de que las personas puedan usarlas, con el fin de que el deporte debe estar al servicio del hombre y no lo contrario que el hombre este al servicio del deporte. El Hombre al servicio del deporte (marcas, resultados, triunfos, etc.). El deporte educativo se encuentra entre los dos extremos que representa la competición de alto rendimiento y el deporte de esparcimiento.

Tabla 1. Características de la muestra estudiada

Indicador	Numero	Mínimo	Máximo	Media	Desviación típica
Edad	67	5	15	10	5

Fuente: Elaboración propia.

La materialización de un sistema determinado es un argumento que permite diferenciar a la enseñanza organizada de la enseñanza no organizada. Según Danilov (1980) indica que en la didáctica se reconoce 3 sistemas principales: la enseñanza individual, el grupo clase y la conferencia o seminario; mientras que otro sistema de organización, son considerados como variantes o combinaciones de los sistemas fundamentales mencionados.

La enseñanza individual fue la que primero apareció, cuando la humanidad se empezó a percatarse de la necesidad de organizar la enseñanza para las nuevas generaciones. Sin embargo, fue precedida por otras formas de enseñanza tales como: el estudio casual o fortuito.

El estudio que se orienta a alcanzar satisfacción personal, que es realizado de forma independientemente sin imitación de otros, pueden alcanzar resultados desarrollándolos de manera repetitiva, consolidando una determinada estructura que derivó en un modo de enseñanza. Por otro lado, la imitación fortuita o casual basada en forma organizativa guiada del proceso docente con la enseñanza individual conservaron rasgos de enseñanza no organizada, que incluían el tiempo y el contenido de las actividades que podían ir variando y que dependían de quien aprende de otras causas.

El problema no consiste en sobrevalorar o subvalorar la manera de enfrentar el proceso de la enseñanza, sino en utilizarlo de manera racional y adecuada. Por ello, se debe considerar la caracterización que permite distinguir la forma de enfrentar la guía del proceso docente, que se muestran en la siguiente tabla que aborda la tendencia de la Educación Física Contemporánea

Tabla 2. Pedagogía directiva vs pedagogía no directiva

Pedagogía directiva	Pedagogía no directiva
El Estudiante como objeto de influencias educativas, que reproduce los modelos de movimiento.	Sujeto activo y constructor de su propio aprendizaje.
Tareas cerradas	Tareas abiertas.
Tratamiento analítico de los contenidos.	Planteamientos globales y contextualizados.
Métodos reproductivos	Métodos productivos

Fuente: Elaboración propia.

Se sostiene que la comprensión dialéctica entre no directividad y directividad del aprendizaje involucra un potencial máximo del carácter transformador, activo y auto determinado del sujeto bajo la tutela del docente, quien dispone de condiciones y tareas que permiten el estímulo de capacidades para la resolución de problemas y creatividad.

Resultados.

Bloque 1: Prácticas lúdicas: los juegos y el jugar

Tabla 3. Verificación de la adaptabilidad del currículo en niños y jóvenes

Nivel de Dificultad	Estimación del error de la media		Desviación estándar		Tamaño de la muestra	
	Niño	Joven	Niño	Joven	Niño	Joven
Bajo	2	1	4	13	5	1
Intermedio	3	2	5	14	23	3
Alto	4	3	6	15	7	32

Fuente: Elaboración propia.

Citando una analogía, se puede considerar que un buen juego para un niño es como el celular para un joven. Pues el juego en un niño le induce en su reafirmación y abre el conocimiento de su entorno que lo rodea y para poder relacionarse con los otros.

El docente al jugar con sus estudiantes fortalece la relación, de tal manera que los conoce mejor y entablan escenarios de diálogos que permiten favorecer la confianza para un mejor desarrollo de las actividades en el aula.

Los docentes deben siempre realizar actividades infantiles de juego y rondas infantiles ya que fortalecen las habilidades, destrezas actitudes y valores que son necesarios en el desarrollo integral de un niño contemplados dentro de sus primeros siete años de vida. Entre ellos citamos a: la expresión corporal, expresión oral, expresión musical, relaciones lógico-matemáticas e identidad, autonomía personal y desarrollo social.

Figura 1. Juegos y rondas infantiles



Fuente: Elaboración propia.

Impacto de la reforma en los centros.

Para concretar el currículo escolar, se establece cinco niveles establecido en la Ley de Educación como son la Educación General Básica Preparatoria, la Educación General Básica Elemental, la Educación General Básica Media, Educación General Básica Superior y el Bachillerato General Unificado.

La propuesta sin duda ha sido analizada y estudiada con el fin de implementarla desde una perspectiva novedosa para las Instituciones Educativas, ya que mediante una metodología se ha planteado el qué, cómo y cuándo interactuar con los estudiantes, a fin de lograr los objetivos generales adscritos.

Su implementación ha generado 2 necesidades: el trabajo en equipo y la capacitación y formación continua de los docentes. Es decir que para lograr su implementación surge la necesidad de trabajo colectivo, mediante la conformación de grupos de docentes de diferentes áreas o multidisciplinario, donde la reflexión y el debate de nivel académico, con lleva a la toma de decisiones acertadas que se requieren en el sistema educativo, cuidando que no se divague en el intercambio de ideas, criterios y argumentos que pueden desviar el tema de fondo incurriendo en el consumo de tiempo con temas irreverentes al objetivo mismo de la implementación.

Se debe considerar los desfases que se pueden presentar y que no pues el tipo de estructura antes mencionada, pues las áreas Curriculares representan un entorno natural que aglutinan

y presentan problemas directamente relacionados al proceso de enseñanza-aprendizaje, que sin duda obligan a que deben coordinarse.

El impacto en la asignatura

Imagen 2. Impacto en la asignatura



Fuente: Elaboración propia.

La participación de profesionales con formación universitaria de Educación Física en las unidades de nivel secundario, así como los profesores especialistas en los centros educativos de nivel primario, han influido y han retroalimentado con aportes significativos al currículo educativo; reivindicando y exaltando de forma justificada su importancia de la educación de los estudiantes antes las demás asignaturas.

Por su parte la Ley Orgánica de Educación Intercultural LOEI, reconoce a la Educación Física como un área más de conocimiento, que tiene coincidencias con el resto de las asignaturas, ya que sus objetivos generales planteados, son de carácter obligatorio y de cumplimiento para la formación básica de las personas. De los objetivos generales se deducen fácilmente que la educación física, aporta con contenidos específicos que sustentan y explica el por qué debe figurar en el currículum de las etapas obligatorias. Por tanto, los docentes de educación física deben desentenderse de la responsabilidad de demostrar aquello que es evidente.

Impacto en el docente.

El impacto en el docente de educación física en relación con la implementación general de la reforma es difícil de valorar, ya que sociológicamente el ser humano es diverso en su identidad reflejada a través de sus motivaciones personales, ideas e incluso prejuicios o perspectivas sobre el nuevo currículo. Existen diversidad de criterios contrapuestos; por un lado, existen manifiestos favorables en función de que la nueva reforma es una solución a

determinados problemas; pero, por otro lado, se manifiestan que la nueva reforma no se llegará a implantarse nunca por diversos factores como: infraestructura, dotación de implementos y planes mejoramiento continuo del docente.

Es imprescindible que los docentes superen la fase de identificación y reconocimiento de la reforma educativa, pues el lapso del retardo puede incidir negativamente en su formación y en perjuicio de los estudiantes que pueden resultar los más afectados por el hecho de estar inmersos directamente en el proceso de su formación educativa; mientras que los docentes al no involucrarse objetivamente en la reforma, debe considerar su competitividad con sus pares académicos, escalafón y formación académica.

Impacto en el estudiante.

Sin duda los estudiantes representan el factor más importante inherente en la reforma educativa, ya que en los objetivos de esta se enmarcan como el sujeto que se beneficiará y afectará de forma directa en su formación.

Enmarcándonos en los aspectos positivos analizados con respecto a las instituciones, asignatura y del profesor, sin duda los estudiantes serán los entes beneficiados, por el hecho de ser el objeto de estudio para la reforma educativa como el *tratamiento de la diversidad*, desde el punto de vista de heterogeneidad que se presenta en la mayoría de los individuos, hasta la posibilidad de adaptación curricular en cualquier tipo de necesidad.

Las adaptaciones curriculares tienen la posibilidad de que los estudiantes más dotados opten por realizar créditos comunes (incluyendo las asignaturas obligatorias) hasta llegar a realizar actividades más complejas, que tienen exigencias diferentes, objetivos didácticos específicos. De igual manera se contempla actividades con menor grado de dificultad con contenidos idóneos, no contraindicados, donde los estudiantes con dificultades de aprendizaje puedan avanzar y participar sin ser excluidos de las posibilidades educativas.

Conclusiones:

- Los cambios que pueden presentar en las reformas educativas incluidas en el plan decenal pueden presentar falencias, las mismas que deben ser atendidas y corregidas mediante un trabajo de retroalimentación y de perfeccionamiento por parte de los diferentes entes que pueden sufrir un impacto tales como las instituciones la asignatura, el docente y finalmente el estudiante.
- La retroalimentación obtenida de los actores de la reforma educativa del plan decenal, puede ser un instrumento que permita plantear estrategias y técnicas que se adapten y permitan corregir posibles falencias en post del mejoramiento continuo de la educación, así como el fortalecimiento de planes de intervención que consideren la

actualización de las competencias de los docentes que contemplen la rápida integración y adaptación a la reforma educativa.

- La conjunción los todos entes y esfuerzos que implica la reforma educativa, debe ser atendida de forma integral a través del mejoramiento de la infraestructura, dotación de implementos, cambio de mentalidad del talento humano y de los estudiantes; pues, si no existe dicha articulación, podrían ser factores para incidir negativamente en los objetivos que quiere alcanzar la reforma educativa del plan decenal.

Referencias bibliográficas.

- Almond, L. (1997). Physical Education in schools (Second ed.). Stirling, Escocia, Reino Unido: Kogan Page Limited.
- Blázquez, D. (1995). La iniciación deportiva y el deporte escolar. Barcelona: INDE.
- Bracht, V. (2013). Educación Física y aprendizaje social. Córdoba, Argentina: Vélez Sarsfield.
- Cagigal, J. M. (1979). Cultura intelectual y cultura física. Buenos Aires: Kapelusz.
- Danilov MA, Skatkin MN. Didáctica de la escuela media. La Habana: Libro para la Educación; 1980.
- Fraga, A., De Carvalho, Y., & Gomes, I. (2013). As práticas corporais no campo da saúde. Sao Paulo, Brasil: Hucitec. Revista Podium, p.58. Copyright 1991 American Psychological Association.
- Gómez Mora, J. (2003). Fundamentos biológicos del ejercicio físico. Sevilla: Wanceulen.
- Huizinga, J. (1972). Homo Ludens. Madrid: Alianza Editorial/Emecé Editores.
- Le Breton, D. (2006) Antropología del cuerpo y modernidad. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Noguera, I. (1995). Enseñanza del deporte y Educación Física. Perfiles Educativos, N° 68. Universidad Nacional Autónoma de México. México D. F.
- Secretaría del Deporte (2018), Plan Decenal de la Cultura Física: Deporte, Educación Física y Recreación, DEFIRE 2018 – 2028, Quito, Ecuador.
- Rozengardt, R. (2013). La Educación Física y el cuerpo en la escuela. 10° Congreso Argentino y 5° Latinoamericano de Educación Física y Ciencias. UNLP (p. s/r). La Plata: UNLP.

PARA CITAR EL ARTÍCULO INDEXADO.

Bonifaz Arias, I. G., Sánchez A, J. A., Herrera Mena, V. H., & Paredes Tapia, R. M. (2020). El nuevo currículo de educación física en el Ecuador. *Explorador Digital*, 4(3), 252-265. <https://doi.org/10.33262/exploradordigital.v4i3.1349>



El artículo que se publica es de exclusiva responsabilidad de los autores y no necesariamente reflejan el pensamiento de la **Revista Explorador Digital**.

El artículo queda en propiedad de la revista y, por tanto, su publicación parcial y/o total en otro medio tiene que ser autorizado por el director de la **Revista Explorador Digital**.

